ACTA NO. 26

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS, A FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**.----------

I. *PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.----------*

II. *DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ----------*

III. *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.*

IV. *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA VIERNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.----------*

V. *PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA SIGNE EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES JURÍDICAS APLICABLE VIGENTES Y DEL DECRETO NO. 5255, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EL CONVENIO DE ASUNCIÓN EN MATERIA DE COORDINACIÓN DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS.----------*

VI. *PETITORIA AL ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS00/100*

M.N.), A PETICIONES QUE SE GIREN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR CIUDADANOS, COMITÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES CIVILES, COMITÉS COMUNITARIOS, JÓVENES ESTUDIANTES, ENTRE OTROS; DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.----------

***VII.** SOLICITUD AL CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APOYAR A VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON CUARENTA TUBOS HIDRÁULICOS DE DOS PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA UNA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE.----------*

***VIII.** PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE CITA EL PRESUPUESTO QUE SE APLICARÁ EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TENDRÁ EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y CUAUCHICHINOLA, DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL.----------*

***IX.** PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL, QUE REFIERE LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRE QUE LLEVARÁ LA PRIVADA QUE SE UBICA EN LA COLONIA EL FLORIDO.*

***X.** ASUNTOS GENERALES.----------*

***XI.** CLAUSURA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----------*

***PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO; LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, REGIDORA, Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO. -----*

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- *EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS: QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.----------*

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- *POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL CUERPO EDILICIO ASISTENTE, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ACTUAL SESIÓN ORDINARIA. NOTIFICADO LO ANTERIOR, POR INDICACIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA, PROCEDIÓ A PREGUNTAR AL CUERPO COLEGIADO SI ES DE APROBARSE EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. DE ESTO, SE DECLARARON CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA, EN SEGUIDA EL SECRETARIO MUNICIPAL COMUNICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, EN CONSECUENCIA DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL "DECLARA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA".----------*

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*ATENDIENDO EL PRESENTE PUNTO CONSECUTIVO Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO EL ESCRUTINIO DEL COMPRENDIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE SE EXCLUYA EL DILIGENCIA DE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL COMPRENDIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL EDIL MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA CON EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE QUE SE*

EXCLUYA LA DILIGENCIA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL COMPRENDIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIEREN POR LA AFIRMATIVA Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN. DE LO ANTERIOR RESULTÓ UNA CONSTANCIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN CONSECUENCIA EL SECRETARIO MUNICIPAL ANUNCIA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO, DERIVACIÓN DE ESTO, EL ALCALDE MUNICIPAL DECLARA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA OMISIÓN DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, DE FECHA VIERNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS".----------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE REFIERE, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SIGNE EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES JURÍDICAS APLICABLES VIGENTES Y DEL DECRETO NO. 5255, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EL CONVENIO DE ASUNCIÓN EN MATERIA DE COORDINACIÓN DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS. EN ESTA SECUENCIA DEL TEMA QUE SE ALUDE, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUCE QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DEL LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57, 70. FRACCIONES XVII, XX, XXVI Y XXIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEXICANOS, 39 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 50, DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS;2, 5, 8, 9, 10, 11, PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y CON BASE EN LAS CONSIDERACIÓN DE MOTIVOS QUE SE CITA EN DICHO MANDATO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS, EMITE EL DECRETO NO. 5255, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DONDE MANIFIESTA LA DECLARATORIA MEDIANTE LA CUAL ASUME DE MANERA INMEDIATA Y TRANSITORIA EL MANDO POLICIAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, COMO UN CASO DE FUERZA ANTE LAS ALTERACIONES GRAVES AL ORDEN PÚBLICO SUSCITADAS EN RECIENTES FECHAS; EN ESTE MARCO EL ALCALDE MUNICIPAL, COMENTA AL ÓRGANO COLEGIADO, QUE EN EL CONTENIDO DEL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA, CONTENDRÁ LOS OBJETIVOS EN TORNO A LA SUMA DE ESFUERZOS Y COMPROMISOS QUE PERMITAN UNA MEJORA EN EL RUBRO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, CUYA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO SE ENCUENTRA ENCOMENDADA AL MUNICIPIO, CON EL FIN DE SATISFACER LA NECESIDAD DE CARÁCTER GENERAL DE LA POBLACIÓN DE MAZATEPEC Y POR LO TANTO QUE ÉSTA DISFRUTE DE UNA SEGURIDAD VIAL EN LA VÍA PÚBLICA Y PODER CIRCULAR POR ELLA CON FLUIDEZ COMO PEATÓN, COMO CONDUCTOR O COMO PASAJERO; MEDIANTE LA ADECUADA REGULACIÓN, APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y SIEMPRE RESPETANDO LOS DERECHOS BÁSICOS DE LA CIUDADANÍA, EN CONSECUENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PROCEDA CON LO CORRESPONDIENTE. ANTE ESTA EXPOSICIÓN, LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, EXTERIORIZÓ QUE ES CONDESCENDIENTE A LA PROPOSICIÓN MANIFESTADA POR EL EDIL MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ES UN

TEMA EN EL CUAL SE DEBE TRANSITAR EN EL CONTEXTO DE LOS COMPRENDIDOS EN LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DONDE ANUNCIA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LA ASUNCIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL AL MANDO ÚNICO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ADEMÁS AGREGA, ES UN PROCEDIMIENTO QUE CONTRIBUYE A UNA MEJOR ACTUACIÓN DEL CUERPO DE TRÁNSITO Y POR ENDE UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD DE ESTA MUNICIPALIDAD.----------
NO EXISTIENDO MÁS DECLARACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE SIGNE EN LOS TÉRMINOS DE LA LAS LEYES JURÍDICAS APLICABLES VIGENTES Y DEL DECRETO NO. 5255, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EL CONVENIO DE ASUNCIÓN EN MATERIA DE COORDINACIÓN DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS. ACTO CONTINUO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN, PARA QUE SIGNE EN LOS TÉRMINOS DE LA LAS LEYES JURÍDICAS APLICABLES VIGENTES Y DEL DECRETO NO.5255, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, EL

CONVENIO DE ASUNCIÓN EN MATERIA DE COORDINACIÓN DEL ESTADO DE LAS FUNCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL MANDO ÚNICO COORDINADO POLICÍA MORELOS".----------

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CITA, PETITORIA AL ÓRGANO COLEGIADO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS00/100 M.N.), A PETICIONES QUE SE GIREN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR CIUDADANOS, COMITÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES CIVILES, COMITÉS COMUNITARIOS, JÓVENES ESTUDIANTES, ENTRE OTROS; DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. EN ALUSIÓN AL TEMA DE ESTE PUNTO, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS, COMENTA QUE CON EL FIN DE TRANSPARENTAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE DIRIGEN A APOYAR LAS PETICIONES QUE LOS CIUDADANOS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL, REALIZAN A ESTA AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL ÓRGANO COLEGIADO SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y QUE NO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER SUS NECESIDADES BÁSICAS, POR ELLO Y ANTE LA SITUACIÓN QUE VIVE LA POBLACIÓN, ES IMPORTANTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO ASUMA EL COMPROMISO DE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL Y HUMANA, QUE BRINDE LAS HERRAMIENTAS A LA SOCIEDAD QUE LES PERMITA UNA ESTABILIDAD ECONÓMICA QUE SATISFAGA SUS CARENCIAS MÁS PUNTUALES COMO LA VIVIENDA, LA SALUD, LA ALIMENTACIÓN Y LA EDUCACIÓN. EN ESTE MISMO SENTIDO LA REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, COMENTÓ QUE ES PREOCUPANTE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LAS FAMILIAS DE LOS DISTINTOS SECTORES*

DE LA SOCIEDAD Y DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, ADUCIENDO QUE ESTAS NO CUENTAN CON EMPLEOS Y NI CON OPORTUNIDADES NECESARIAS QUE PUEDA AYUDAR A SALIR AVANTE ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PADECEN, POR ELLO SE CONGRATULA CON LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL EDIL MUNICIPAL, PORQUE ES UNA ACCIÓN QUE COADYUVA AL BIENESTAR DE LAS Y LOS MAZATEPEQUENSES. SECUNDANDO ESTA LÍNEA DE IDEAS LA SÍNDICA MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, EXTERNÓ SU ADHERENCIA A LA PROPOSICIÓN ANTES REFERIDA, POR CONSIDERARLA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VISIÓN Y MISIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, ADEMÁS AÑADIÓ, QUE SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE INFORME DE MANERA CLARA Y PRECISA A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, SOBRE LOS PROGRAMAS QUE EXISTEN EN ESA ÁREA DE TRABAJO CON EL FIN DE ATENDER SUS NECESIDADES. TAMBIÉN, LOS REGIDORES; DE TURISMO C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y DE HACIENDA TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EXPUSIERON QUE SIN SOSLAYAR EL SENTIDO SOCIAL Y HUMANO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EDIL MUNICIPAL, SE REQUIERE QUE SE ANALICE A DETALLE CADA UNA DE LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS QUE MANIFIESTEN ANTE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SU PROBLEMA ECONÓMICO, CON EL OBJETIVO DE CERCIORARSE QUE LAS PERSONAS REALMENTE LO NECESITAN Y QUE EL RECURSO REQUERIDO QUE SE LES PROPORCIONE LO OCUPEN PARA RESOLVER SU SITUACIÓN QUE PRESENTAN.---------- TERMINADAS LAS DECLARACIONES AL TEMA QUE LOS ASISTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE: SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN AL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS00/100

M.N.), A PETICIONES QUE SE GIREN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR CIUDADANOS, COMITÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES CIVILES, COMITÉS COMUNITARIOS, JÓVENES ESTUDIANTES, ENTRE OTROS; DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS. ACTO CONTINUO SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL CUAL SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC, JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE APOYE DE MANERA ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS00/100 M.N.),A PETICIONES QUE SE GIREN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, POR CIUDADANOS, COMITÉS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES CIVILES, COMITÉS COMUNITARIOS, JÓVENES ESTUDIANTES, ENTRE OTROS; DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS". ----------

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- *CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE SOLICITUD AL CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APOYAR A VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON CUARENTA TUBOS HIDRÁULICOS DE DOS PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA UNA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. EN TORNO A ESTA CONSIDERACIÓN, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE A LOS PRESENTES DEL H. CABILDO, QUE UNA DE LAS NECESIDADES QUE ES PRIORIDAD EN EL PROGRAMA NACIONAL "CRUZADA CONTRA EL HAMBRE", ES PRECISAMENTE DOTAR DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES MARGINADAS. TAMBIÉN AGREGÓ, QUE ESTE ES UN*

COMPROMISO QUE SE HA ASUMIDO POR PARTE DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SABEDORES QUE LAS COMUNIDADES QUE NO CUENTAN CON EL VITAL LÍQUIDO, SON VULNERABLES A CUALQUIER TIPO DE PROBLEMA DE INSALUBRIDAD, POR ELLO EXHORTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE SE APRUEBE LA PETICIÓN QUE VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA AYUDANTÍA MUNICIPAL DE CUAUCHICHINOLA, TODA VEZ QUE VENDRÍA A RESOLVER EL PROBLEMA DE AGUA POTABLE QUE ACTUALMENTE ESTÁN VIVIENDO. EN ESTE CONTEXTO Y EN USO DE LA PALABRA DE LA REGIDORAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TURISMO, PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, C, MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, RESPECTIVAMENTE; TUVIERON A BIEN CONGRATULARSE CON LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL EDIL MUNICIPAL, PORQUE PARA ELLAS REPRESENTA ATINADA DAR RESPUESTA Y APOYAR A LOS VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA LOCALIDAD ANTES CITADA CON EL MATERIAL QUE SOLICITAN, YA QUE ES UN ASUNTO QUE INVOLUCRA EL ASPECTO DE LA SALUD, QUE POR SUPUESTO ES UNA RESPONSABILIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATENDER. ASÍ MISMO, LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y EL REGIDOR DE HACIENDA TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MANIFESTARON QUE AÚN QUE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ESA LOCALIDAD ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, APOYARLOS EN CIRCUNSTANCIAS URGENTES PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS QUE ATAÑEN AL SERVICIO DEL VITAL LÍQUIDO.----------

TERMINADAS LAS EXPOSICIONES AL TEMA QUE SE ALUDE, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO

*BUSTAMANTE, APOYAR A VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON CUARENTA TUBOS HIDRÁULICOS DE DOS PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA UNA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE. ACTO DEL CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL MISMO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, PARA TAL EFECTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, APOYAR A VECINOS DE LA PRIVADA EL LIMÓN DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; CON CUARENTA TUBOS HIDRÁULICOS DE DOS PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA UNA AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE".----------**

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CITA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, QUE CITA EL PRESUPUESTO QUE SE APLICARÁ EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y CUAUCHICHINOLA, DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL. EN ESTE CONTEXTO, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; MANIFIESTA AL PLENO EDILICIO, QUE EL DOMINGO 20 DE MARZO TENDRÁ LUGAR EL PROCESO ELECTIVO PARA AUTORIDADES AUXILIARES DE LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y DE CUAUCHICHINOLA, MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE QUE SE DESIGNE UN PRESUPUESTO PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE GENEREN EN LA ORGANIZACIÓN DE DICHO ACONTECIMIENTO,*

COMO LO ES LA IMPRESIÓN DE 2500 BOLETAS ELECTORALES, PASAJES, ALIMENTOS, MATERIAL DE PAPELERÍA, ENTRE OTROS; COMENTÓ QUE LAS CASILLAS SE INSTALARÁN EN LAS EXPLANADAS DE LOS INMUEBLES DE LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES Y LA JORNADA ELECTORAL SERÁ EN UN HORARIO DE 8:00 DE LA MAÑANA A LAS 18:00 HORAS, MANIFESTÓ QUE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE SERÁ QUIEN ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL EN EL MARCO Y APEGO IRRESTRICTO AL CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A LOS CONTENIDOS DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO COMENTÓ QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA SERÁ CONFORMADA POR EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL FIN DE DAR CONFIANZA Y CERTEZA AL PROCESO Y A QUIENES EMITAN SU VOTO DE LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, TAMBIÉN SE HA INSTRUIDO AL COMANDANTE ROBERTO BRITO BAHENA PARA QUE SE LLEVE A CABO LA VIGILANCIA PERMANENTE EN LOS LUGARES QUE SON OBJETO DEL EVENTO ANTES CITADO. EN ESTE SENTIDO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, DIJO ES IMPORTANTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO PONGA TODO LA ATENCIÓN A LO QUE REFIERE EL EDIL MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE QUE SE LLEVE A CABO UNA ELECCIÓN CON TRANQUILIDAD Y ARMONÍA ENTRE LOS CIUDADANOS DONDE ACTUARÁ LO YA MENCIONADO, POR LO QUE NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE DESIGNE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA TAL EFECTO.----------

UNA VEZ VERTIDOS LAS MANIFESTACIONES POR EL CUERPO EDILICIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DESIGNAR EL PRESUPUESTO QUE SE APLICARÁ EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DOS

MIL DIECISÉIS, QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y CUAUCHICHINOLA, DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL. ACTO DEL CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL MISMO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, EN VIRTUD DE ESTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA PARA DESIGNAR EL PRESUPUESTO QUE SE APLICARÁ EN *LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTIVO DOS MIL DIECISÉIS, QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ VISTA ALEGRE Y CUAUCHICHINOLA, DE ESTA DEMARCACIÓN MUNICIPAL".*----------

NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- *CON RESPECTO AL SIGUIENTE TEMA QUE REFIERE PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ALCALDE MUNICIPAL, PARA DESIGNAR EL NOMBRE QUE LLEVARÁ LA PRIVADA QUE SE UBICA EN LA COLONIA EL FLORIDO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, ADUCE QUE CON FECHA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, VECINOS DE LA COLONIA EL FLORIDO, AUTORIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SE CONSTITUYERON EN PRIVADA SIN NOMBRE DE LA MISMA LOCALIDAD, CON EL FIN DE CONVENIR Y PODER DESIGNAR UN NOMBRE A DICHA PRIVADA, ANTE ESTO, SEGÚN EL ACTA DE HECHOS DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, TUVIERON A BIEN ACORDAR DE MANERA UNÁNIME NOMBRAR LA PRIVADA COMO "PRIVADA ANTURIOS". ASÍ MISMO AGREGÓ, QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE DA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS; DONDE ALUDE QUE ES FACULTAD DEL*

HONORABLE AYUNTAMIENTO ESTABLECER LA NOMENCLATURA OFICIAL PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS, POR LO QUE SOLICITÓ AL CUERPO EDILICIO SE APRUEBE LA PROPOSICIÓN CITADA. EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, EXPRESÓ SU CONDESCENDENCIA A LA MISMA, YA QUE ES LA VOLUNTAD MANIFESTADA POR LOS VECINOS DE LA PRIVADA QUE DECIDIERON DENOMINARLA COMO "PRIVADA ANTURIOS", POR LO QUE SE TIENE QUE RESPETAR TAL SENTENCIA. ACTO SEGUIDO Y EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL, LOS REGIDORES DE BIENESTAR SOCIAL PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, DE TURISMO C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA. APUNTARON ESTAR DE ACUERDO CON LA DECISIÓN QUE TOMARON LOS VECINDARIOS DE LLAMAR "PRIVADA ANTURIOS" QUE SE UBICA EN LA COLONIA EL FLORIDO, EN CONSECUENCIA NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE EN APROBAR DICHA PETICIÓN.----------

SIN MÁS QUE AGREGAR AL TEMA ALUDIDO, POR LOS ASISTENTES A LA SESIÓN DE CABILDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA QUE LA PRIVADA SIN NOMBRE SE DENOMINE "PRIVADA ANTURIOS". EVENTO DEL CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, DEL MISMO SE OBTUVO COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, EN VIRTUD DE ESTO, EL EDIL MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. PARA QUE LA PRIVADA

SIN NOMBRE ACTUALMENTE SE DENOMINE "PRIVADA ANTURIOS", LA CUAL SE UBICA CON ESQUINA CARRETERA ALPUYECA GRUTAS DE LA COLONIA EL FLORIDO".----------

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. *CONTINUANDO CON EL ACTUAL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO TANTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA. HACIÉNDOSE CONSTAR LAS MANIFESTACIONES SIGUIENTES: ----------*

A).- *ACCIONES SOCIALES QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO: EN ESTE ENTORNO QUE EXPUSO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SOSTIENE QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y AUTORIDADES, SEA PARTICIPE EN ACTIVIDADES PERMANENTES DE TRABAJO QUE FAVOREZCAN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, COMO LIMPIEZA EN AVENIDAS, CALLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIDADES DEPORTIVAS, ETC; PERO SOBRE TODO QUE ATIENDAN A SENSIBILIZAR A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SOLO DE MANERA CONJUNTA SE PODRÁ LOGRAR CONSTRUIR LA SUMA DE ESFUERZOS Y VOLUNTADES QUE PERMITA CONCRETAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES QUE SE HA TRAZADO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. POR TAL MOTIVO COMENTÓ QUE SE HA CONVOCADO A TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE EL PRÓXIMO SÁBADO DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE ASISTA A LA COLONIA EL CALVARIO A LAS 8:00 HORAS, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LABORES DE LIMPIEZA EN ESE LUGAR. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA, LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, MANIFESTARON SU ADHERENCIA A LA*

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL EDIL MUNICIPAL, PORQUE ES IMPORTANTE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PARTIR DEL EJEMPLO. ----------

***DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**.-POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EMITIENDO QUE; SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----------*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018

LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. IND. CARLOS ALDAY
ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES.
REGIDORA MUNICIPAL

----------***DOY FE*** *QUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 26, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.* ***CONSTE.*** ----------

MAZATEPEC
SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC 2016 - 2018

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL